

CONTRATO DE TRANSPORTE		No. CONTRATO
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS		
TRANSPORTADOR:	Roberto Leon Paez	
NIT:	71368115	TELEFONO:
CONTRATANTE:	Cindy Stephany Echavarría Izal	
NIT:	1128429574	TELEFONO:
DIRECCION:	Calle 79 #67-04	EMAIL:
NOMBRE R/L		CC
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.	
CONVENIO	FECHA RDO	VIGENCIA
NUMERO RDO		
VEHICULO	CONDICIONES DEL CONTRATO	MARCA
PLACA: TRH 022	MODELO: 2010	Nissan
No INTERNO 177	CLASE: Urvan	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14
DURACION	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación	
FECHA DE INICIO	DIA 21	MES 1
FECHA DE TERMINA	DIA 24	MES 1
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$	
FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	
	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	
	CONTRATANTE	
	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H_/C_) de banco b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización	
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	HORA SALIDA
	DESTINO	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION	
	No. PASAJEROS 14	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC TELEFONO
	Cindy Stephany Echavarría	1128429574 3105228914
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando mérito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.		
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		
A los días Del mes/año		
Roberto Leon P. CC. 71368115 TRANSPORTADOR Cindy Stephany E. CC. 1128429574 CONTRATANTE		